



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

COMUNICADO
CONVOCATORIA CAS N° 048-2020-MTC/24
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (1)
ESPECIALISTA DE CONTROL PATRIMONIAL Y ALMACÉN E INFRAESTRUCTURA

La Coordinación de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de Administración del Programa Nacional de Telecomunicaciones, comunica a los interesados y público en general, que, a fin de alinear el perfil de puesto contenido en las bases de la presente convocatoria para la contratación administrativa de servicios – CAS a la normativa vigente, se procede con la exclusión del requisito de CERTIFICACIÓN en la gestión de bienes estatales del órgano rector Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBNE.

Por consiguiente, las bases de la convocatoria quedan modificadas, según lo siguiente:

Dice:

<p>Cursos y/o Programas de Especialización</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Cursos deben tener no menos de 8 horas de capacitación. - Los Programas de Especialización (Diplomados, especialización, entre otros) deben tener no menos de 90 horas de capacitación; en caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Especialización y/o Diplomado en Gestión Pública y/o Gestión Logística y/o Abastecimiento. - Curso(s) (40 horas acumulativas) en control patrimonial y/o gestión de almacenes y/o gestión de inventarios y/o servicios generales y/o seguridad e infraestructura y/o en Sistemas Integrados de Gestión Administrativa. - Contar con CERTIFICACIÓN en la gestión de bienes estatales del órgano rector Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBNE (acreditado con documento).
--	--

Debe decir:

<p>Cursos y/o Programas de Especialización</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Cursos deben tener no menos de 8 horas de capacitación. - Los Programas de Especialización (Diplomados, especialización, entre otros) deben tener no menos de 90 horas de capacitación; en caso sean organizados por un ente rector, deberán ser no menor a 80 horas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Especialización y/o Diplomado en Gestión Pública y/o Gestión Logística y/o Abastecimiento. - Curso(s) (40 horas acumulativas) en control patrimonial y/o gestión de almacenes y/o gestión de inventarios y/o servicios generales y/o seguridad e infraestructura y/o en Sistemas Integrados de Gestión Administrativa.
--	---

Lima, 26 de octubre de 2020.

Coordinación de Gestión de Recursos Humanos
Oficina de Administración